

12380

CB
4V
16/26/1
OK

Quito, 27 de julio del 2015

Señor:

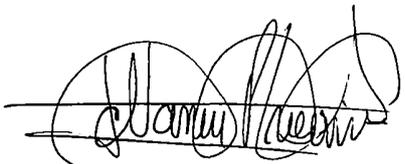
Patricio Alfredo Cruz Jaramillo
Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía **VS&P AUDITUM S.A.**, realizada el 27 de julio del 2015, tuvo el acierto de elegirle a usted como **PRESIDENTE** de la compañía **VS&P AUDITUM S.A.** por el periodo estatutario de DOS años, debiendo ejercer la representación legal de la misma, de forma individual o de forma conjunta con la Gerente General de la compañía, a cuyo efecto, el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería.

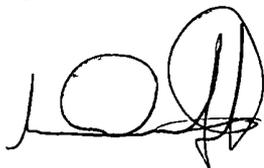
La compañía **VS&P AUDITUM S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada el 01 de octubre del 2008, ante la Notaria Tercera del cantón Quito y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 29 de octubre del 2008.

Atentamente,



Nancy Paulina Proaño Chilcañar
Gerente General

Aceptación: En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de julio del 2015, acepto el cargo de Presidente de la compañía **VS&P AUDITUM S.A.**



Patricio Alfredo Cruz Jaramillo
C.C. No. 1715064497
Nacionalidad ecuatoriana



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	37064
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12380
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

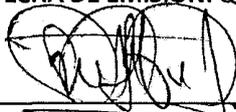
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VS&P AUDITUM S.A
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CRUZ JARAMILLO ALFREDO PATRICIO
IDENTIFICACIÓN	1715064497
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 3947 DEL: 29/10/2008 NOT. 3 DEL: 01/10/2008 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015



AB. TANYA PATRICIA HURTADO JARAMILLO (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

